cial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, pudiendo personarse en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Prado Tuerto n.º 17 para el conocimiento íntegro del citado acto.

La utilización de la figura de la indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el artículo 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Zamora, 25 de agosto de 2008.

El Gerente Territorial de Servicios Sociales, P.A. La Jefe de Área de Acción Social Fdo.: FELICIDAD AMIGO PASCUAL

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de licitación para la contratación del expediente P-0801 «Diseño, puesta en marcha, y seguimiento de las actividades de coordinación, trabajo en red y comunicación del "Proyecto de Transferencia de conocimiento, Universidad-Empresa"».

- 1.- Entidad adjudicadora:
- a) Entidad: Fundación Universidades de Castilla y León.
- b) Área que tramita el expediente: Área de Coordinación en Ciencia y Tecnología.
- c) Número de expediente: P-0801.
- 2.- Objeto del contrato:
- a) «DISEÑO, PUESTA EN MARCHA, Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN, TRABAJO EN RED Y COMUNICACIÓN DEL "PROYECTO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD – EMPRESA"».
- b) Plazo de ejecución: Desde la fecha de formalización del contrato, hasta el 15 de diciembre de 2009.
- 3.- Presupuesto base de licitación:

Importe: 200.000 euros (IVA incluido).

4.- Fianza:

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

- 5.— Obtención de documentación e información:
- a) Lugar de obtención de documentación e información: Los interesados pueden obtener la información relativa a esta convocatoria, así como los pliegos, en la página web de la Fundación www.funivcyl.com.
- b) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- 6.- Presentación de las ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León». La hora límite de recepción de ofertas el último día de plazo será las 14 horas.
- b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: FUNDACIÓN UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN, C/ Constitución, n.º 10-3.º Izda., 47001 (Valladolid). Las ofertas se presentarán en mano. No se admitirán ofertas recibidas por correo.
- d) Admisión de variantes: De acuerdo al Pliego de Condiciones Técnicas.

Valladolid, 21 de agosto de 2008.

El Director de la Fundación Universidades de Castilla y León, Fdo.: JUAN CASADO CANALES

## CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

SERVICIO TERRITORIAL DE ÁVILA

NOTIFICACIÓN de Resolución de Autorización de funcionamiento del Bar denominado «La Casa del Kebab» de las Navas del Marqués (Ávila).

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. Gabriel Constantín Costache, en representación de la empresa ALICIA Y CAROLINA, S.L., la Resolución de fecha 22/07/2008 por la que se acuerda la autorización de funcionamiento del Bar «LA CASA DEL KEBAB» de Las Navas del Marqués (Ávila), en el domicilio que consta en el expediente, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («B.O.E.» n.º 285, de 27 de noviembre) a la notificación mediante inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición de la Resolución de desistimiento en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento del domicilio que consta en el expediente.

El texto íntegro de la Resolución obra de manifiesto y a su disposición en la Sección de Turismo de Ávila, sita en la Plaza Fuente El Sol, 1 de Ávila, significándole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Director General de Turismo en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación.

Ávila, 21 de agosto de 2008.

El Delegado Territorial, Fdo.: Francisco José Sánchez Gómez

SERVICIO TERRITORIAL DE SEGOVIA

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Cultura de Segovia por la que se comunica Resolución-Liquidación del expediente que se relaciona, incoado por infracción de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a los denunciados que abajo se relacionan, en el domicilio que consta en sus expediente de referencia, se procede, de conformidad con los Arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar al interesado que se relaciona, Resolución-Liquidación del Procedimiento referenciado mediante inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Núm. Expediente Denunciado

SG-05/2008 JULIA MARTÍNEZ DE DIEGO ÁLVAREZ

Contra la citada Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse, por los interesados, Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio y Bienes Culturales, de la Consejería de Cultura y Turismo, en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo sin interponer Recurso, la Resolución será firme a todos los efectos.

El pago podrá hacerse efectivo antes de que transcurra un mes desde la firmeza de la presente Resolución, a cuyo efecto obra en el expediente el correspondiente documento contable, apercibiéndole expresamente